

INFORME INTERNO DE TRABAJO

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	28 de julio 2026
Ciudad:	Bogotá D.C
Título del Informe:	Presentar el comportamiento semestral de los principales rubros y proponer acciones de seguimiento al CIGD
Objeto del Informe:	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el comportamiento de los principales conceptos asociados al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ANCP-CCE durante el primer semestre de 2026, comparado con el mismo periodo de 2025, con el fin de identificar avances, variaciones que requieren explicación y acciones de mejora para el cierre de la vigencia
Alcance o periodo reportado:	El informe comprende la información acumulada entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada vigencia. Incluye planta y nómina, contratación de prestación de servicios, vacaciones compensadas, viajes, pasajes y viáticos, arrendamientos, caja menor, telefonía fija y servicios públicos. No se calcula un total agregado de gasto, debido a que las fuentes presentan coberturas y naturalezas diferentes y algunos conceptos no son plenamente comparables.

2. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD
Área:	N/A
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	Joaquin Rua Martínez
Cargo:	Gestor T1 – Grado 11
Área:	Secretaría General - Proceso de Gestión Administrativa

INFORME INTERNO DE TRABAJO

3. Resumen Ejecutivo

El análisis comparativo del primer semestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025 evidencia avances concretos en medidas de contención del gasto, junto con presiones asociadas a obligaciones salariales, ajustes contractuales y necesidades de operación. La lectura institucional debe distinguir entre reducciones efectivas, incrementos explicados por factores normativos o contractuales y rubros que requieren mayor trazabilidad documental.

-\$275,7 millones

Reducciones brutas identificadas en contratación de persona natural y vacaciones compensadas

-12,38 %

Disminución en el número de contratos de prestación de servicios con persona natural

-21,20 %

Reducción en vacaciones compensadas en dinero

+9,47 %

Variación del pago de nómina, asociada a retroactivo y conceptos prestacionales

+30,19 %

Variación del valor pagado por pasajes aéreos

100 %

Tiquetes adquiridos en tarifa económica

- Los principales resultados favorables se concentran en la disminución de contratos con persona natural y en la menor compensación de vacaciones en dinero.
- Los incrementos en nómina, arrendamientos y servicios públicos cuentan con factores explicativos identificados.
- Los rubros de viajes, pasajes y desplazamientos a contratistas requieren fortalecer la planeación, la justificación de la necesidad y la trazabilidad de resultados.

4. Antecedentes, Objeto y Alcance

El presente informe consolida y analiza el comportamiento de los principales componentes del gasto de funcionamiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente durante el primer semestre de 2025 y el primer semestre de 2026. Su propósito es ofrecer a la alta dirección una lectura comparativa, ejecutiva y orientada a decisiones, sin sustituir las funciones de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

El análisis se enmarca en el Decreto 0618 del 17 de junio de 2026, la Ley 996 de 2005 y la Resolución 302 del 8 de mayo de 2026, así como en los cuatro informes trimestrales de seguimiento elaborados por la Oficina de Control Interno. El enfoque adoptado privilegia la eficiencia, la sostenibilidad de la operación y la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

5. Metodología

Análisis comparativo entre vigencias, evaluación de variaciones y análisis de los factores que inciden en el comportamiento del gasto

La comparación se realizó aplicando los siguientes criterios:

- Los valores semestrales corresponden a la suma de los dos primeros trimestres de cada vigencia, cuando la información disponible permite una comparación homogénea.
- La planta de personal se analiza como variable de saldo, con corte al 30 de junio de cada vigencia.
- No se proyectaron ni estimaron cifras faltantes. Los rubros sin serie completa se presentan como limitaciones de información.
- Una disminución nominal se interpreta como ahorro o contención únicamente cuando existe comparabilidad metodológica y no se compromete la continuidad del servicio.
- Los incrementos se valoran según su causa: obligación legal, ajuste contractual, necesidad operativa o ausencia de soporte suficiente.

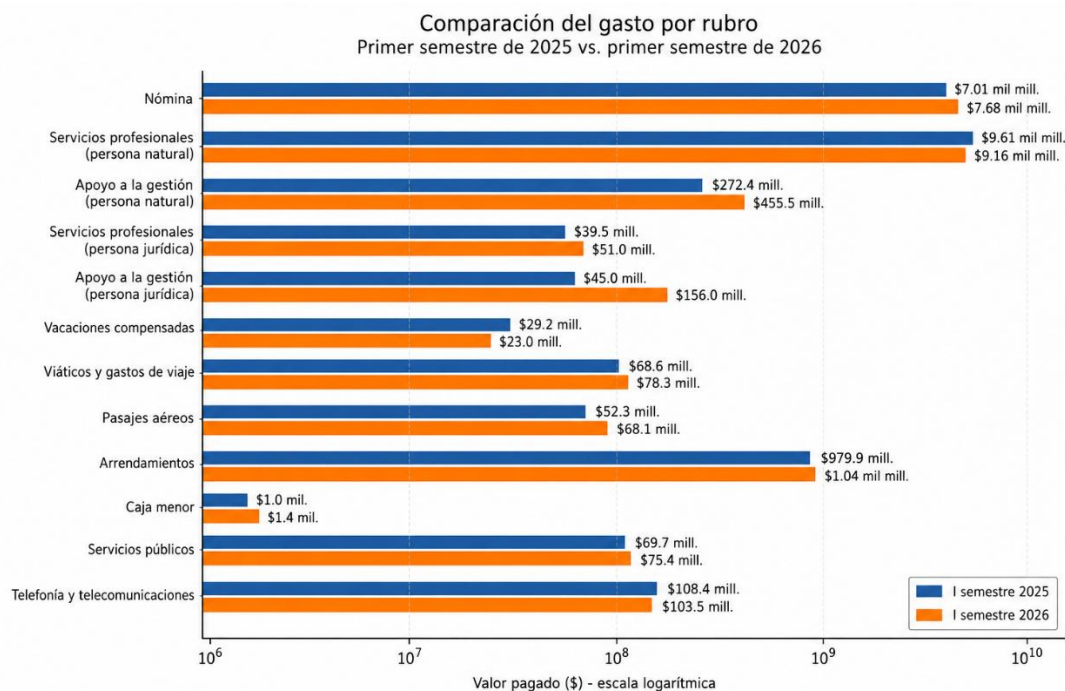
6. Balance Comparativo De Los Principales Rubros

Rubro	I sem. 2025	I sem. 2026	Variación	Var. %
Nómina	\$7.013.530.908	\$7.677.830.000	+\$664.299.092	+9,47 %
Contratos de servicios profesionales – persona natural	\$9.613.124.078	\$9.160.455.114	-\$452.668.964	-4,71 %

INFORME INTERNO DE TRABAJO

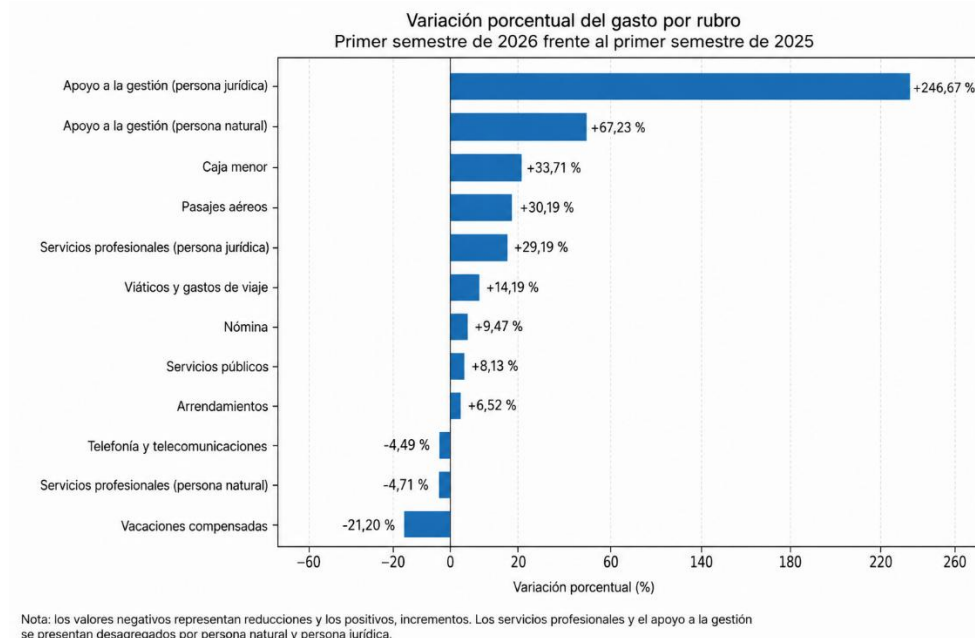
Rubro	I sem. 2025	I sem. 2026	Variación	Var. %
Contratos de apoyo a la gestión- persona natural	\$272.385.162	\$455.520.342	+\$183.135.180	+67,23 %
Prestación de Servicios Profesionales - Persona Jurídica	\$39.500.000	\$51.031.066	\$11.531.066	+29,19%
Contratos de apoyo a la gestión- Persona Jurídica	\$45.000.000	\$156.000.000	\$111.000.000	+246,67%
Vacaciones compensadas	\$29.236.676	\$23.039.656	-\$6.197.020	-21,20 %
Viáticos y gastos de viaje	\$68.609.377	\$78.345.874	+\$9.736.497	+14,19 %
Pasajes aéreos	\$52.321.355	\$68.118.154	+\$15.796.799	+30,19 %
Arrendamientos	\$979.932.208,56	\$1.043.775.471	+\$63.843.262,44	+6,52 %
Caja menor	\$1.028.797	\$1.375.628,01	+\$346.831,01	+33,71 %
Servicios públicos	\$69.714.298	\$75.385.066,08	+\$5.670.768,08	+8,13 %
Telefonía y telecomunicaciones	\$108.351.727	\$103.487.428	-\$4.864.299	-4,49 %

Tabla 1 Comparativo Principales Rubros- Fuente: Elaboración Propia



Grafica 1 Comparación del gasto por rubro IS -2025vs IS-2026

INFORME INTERNO DE TRABAJO



Grafica 2 Variación Porcentual del gasto por rubro IS-2025 vs IS-2026

7. Principales Logros y medidas de Eficiencia

7.1 Contratos De Servicios Suscritos

7.1.1 Contratación De Prestación De Servicios Con Persona Natural Y Jurídica

Durante el primer semestre de 2026, la Entidad suscribió 244 contratos de prestación de servicios profesionales, frente a 264 contratos registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de 20 contratos (-7,58 %). De acuerdo con la información suministrada, durante el segundo trimestre de 2026 no se suscribieron nuevos contratos, en atención, entre otros aspectos, a las restricciones derivadas de la vigencia electoral.

En cuanto a la ejecución presupuestal, los pagos efectuados por esta modalidad contractual ascendieron a \$9.160.455.114 durante el primer semestre de 2026, frente a \$9.613.124.078 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de \$452.668.964, equivalente al 4,71 %. Este comportamiento constituye un resultado favorable en materia de racionalización del gasto asociado a la contratación de servicios profesionales.

Ahora bien, en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos con personas jurídicas, durante el primer semestre de 2026

INFORME INTERNO DE TRABAJO

la Entidad celebró tres (3) contratos, cifra que se mantuvo sin variación frente al mismo periodo de 2025, en el cual se suscribió igual número de contratos.

En términos de ejecución presupuestal, los pagos efectuados bajo esta modalidad ascendieron a \$51.031.066 durante el primer semestre de 2026, frente a \$39.500.000 registrados en el mismo periodo de 2025. Lo anterior representa un incremento del +29,19 %, equivalente a \$11.531.066.

7.1.2 Contratos De Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Persona Natural y Jurídica

Durante el primer semestre de 2026, la Entidad suscribió 32 contratos de apoyo a la gestión, frente a 51 contratos registrados en igual periodo de 2025, lo que representa una disminución de 19 contratos (-37,25 %). Al igual que en los contratos de servicios profesionales, durante el segundo trimestre de 2026 no se suscribieron nuevos contratos.

No obstante, los pagos efectuados por esta modalidad aumentaron de \$272.385.162 en el primer semestre de 2025 a \$455.520.342 en el mismo periodo de 2026, registrando un incremento de \$183.135.180, equivalente al 67,23 %. Este comportamiento evidencia que, aunque disminuyó el número de contratos suscritos, la ejecución financiera fue superior, situación que puede obedecer a la ejecución de obligaciones derivadas de contratos celebrados con anterioridad, modificaciones contractuales o diferencias en el valor de los contratos. En consecuencia, se recomienda efectuar un seguimiento específico a este componente para identificar las causas del incremento y verificar su alineación con las medidas institucionales de austeridad y eficiencia del gasto.

Ahora bien, en lo relacionado con los contratos de servicios de apoyo a la gestión suscritos con personas jurídicas, durante el primer semestre de la vigencia 2026 la Entidad celebró un (1) contrato, manteniéndose la misma cantidad registrada durante el mismo periodo de la vigencia 2025.

En términos de ejecución presupuestal, los pagos efectuados bajo esta modalidad ascendieron a \$156.000.000 durante el primer semestre de 2026, frente a \$45.000.000 registrados en el mismo periodo de 2025. Lo anterior representa un incremento del 246,67 %, equivalente a \$111.000.000.

7.1.3 Análisis Consolidado

De manera agregada, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, tanto con personas naturales como jurídicas, pasó de 319 contratos en el

INFORME INTERNO DE TRABAJO

primer semestre de 2025 a 280 contratos en el mismo periodo de 2026, lo que representa una reducción de 39 contratos, equivalente al 12,23 %.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el valor total pagado por estas modalidades contractuales disminuyó de \$9.970.009.240 en el primer semestre de 2025 a \$9.823.006.522 en el mismo periodo de 2026, lo que representa una reducción de \$147.002.718, equivalente al 1,47 %.

El análisis consolidado evidencia que, si bien se presentó una disminución significativa en el número total de contratos suscritos, la reducción en la ejecución presupuestal fue proporcionalmente menor. Este comportamiento estuvo determinado principalmente por la disminución de los pagos asociados a los contratos de prestación de servicios profesionales con personas naturales, cuya reducción contribuyó favorablemente a la racionalización del gasto. No obstante, este resultado fue parcialmente compensado por los incrementos registrados en los pagos de los contratos de apoyo a la gestión con personas naturales, así como en las modalidades contractuales suscritas con personas jurídicas.

En particular, se observa que los contratos de apoyo a la gestión presentaron incrementos relevantes en su ejecución financiera, pese a que el número de contratos disminuyó o se mantuvo estable. En consecuencia, para efectos del seguimiento al Plan de Austeridad, resulta pertinente mantener un análisis diferenciado por modalidad contractual y tipo de contratista, con el propósito de identificar las causas de las variaciones en la ejecución presupuestal y verificar que estas se encuentren justificadas en las necesidades institucionales y alineadas con los principios de austeridad, racionalización y eficiencia del gasto público.

7.2 Vacaciones Compensadas En Dinero

El valor pagado por compensación de vacaciones disminuyó de \$29.236.676 a \$23.039.656, equivalente a un ahorro de \$6.197.020 (-21,20 %). El resultado es consistente con el criterio de privilegiar el disfrute efectivo del descanso y limitar la compensación en dinero a los eventos legalmente procedentes.

7.3 Compra De Tiquetes En Tarifa Económica

Aunque el valor pagado por pasajes aumentó 30,19 %, los informes fuente confirman que la totalidad de los tiquetes se adquirió en tarifa económica. Esta práctica constituye una medida efectiva de austeridad en la modalidad de compra, pero debe complementarse con una mejor planeación de las comisiones y con esto una anticipación de reservas.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

7.4 Gestión De Caja Menor

La ejecución de caja menor aumentó \$346.831,01, pero se mantuvo por debajo del monto de constitución de \$4.000.000 y no presentó ejecución durante el segundo trimestre de 2026. El impacto presupuestal es bajo; aun así, debe mantenerse el control sobre la urgencia, necesidad, legalización y correspondencia de los gastos con los rubros autorizados.

7.5 Telefonía Y Servicios De Telecomunicaciones

Durante el primer semestre de 2026, la Agencia ejecutó \$103.487.428 por concepto de telefonía y servicios de telecomunicaciones, frente a \$108.351.727 en el mismo periodo de 2025. La variación corresponde a una disminución de \$4.864.299 (-4,49 %), resultado favorable que evidencia contención del gasto sin afectar la continuidad de servicios necesarios para la operación institucional.

En el segundo trimestre de 2026, el gasto ascendió a \$35.497.950. El servicio Troncal SIP representó \$7.664.844 (21,59 %) y mantuvo un comportamiento estable; Voz Plus concentró \$27.833.106 (78,41 %) y presentó mayor variabilidad por depender del consumo efectivo de la línea 01800. En consecuencia, la medida de eficiencia debe orientarse a conservar la estabilidad del componente fijo y fortalecer el monitoreo de Voz Plus, sin comprometer los canales de atención y comunicación institucional.

8. Rubros Con Incremento Y Justificación Institucional

8.1 Nómina

El pago semestral de nómina aumentó \$664.299.092 (+9,47 %). De acuerdo con los informes fuente, el comportamiento estuvo asociado al retroactivo salarial de 2026, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación y una liquidación definitiva. En consecuencia, el incremento no puede interpretarse de manera automática como ineficiencia; corresponde consolidar una conciliación que separe el efecto de los conceptos extraordinarios del crecimiento recurrente del gasto de personal.

8.2 Viáticos, Gastos De Viaje Y Pasajes

Los viáticos y gastos de viaje aumentaron \$9.736.497 (+14,19 %), mientras que los pasajes se incrementaron \$15.796.799 (+30,19 %). Estos rubros responden a necesidades de desplazamiento institucional; sin embargo, su crecimiento exige demostrar que cada comisión estuvo vinculada a resultados misionales verificables y que se aplicaron criterios de planeación, oportunidad en la compra, duración estrictamente necesaria y legalización dentro de los plazos establecidos.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

8.3 Arrendamientos

Los cánones de arrendamiento aumentaron \$63.843.262,44 (+6,52 %), principalmente por ajustes asociados al IPC y al salario mínimo legal vigente aplicables a los contratos. Dado que se trata de una presión contractual parcialmente exógena, la oportunidad de eficiencia se concentra en revisar el aprovechamiento de los espacios, la relación entre puestos disponibles y ocupación efectiva, y la necesidad de mantener la totalidad de las áreas contratadas.

8.4 Servicios Públicos

El gasto agregado en servicios públicos aumentó \$5.670.768,08 (+8,13 %). El análisis de consumo energético reportó una tendencia general de ahorro.

8.5 Gastos De Desplazamiento A Contratistas

Para 2026 se reportaron \$21.782.703 en esta categoría, con un incremento de 143,64 % entre el primer y el segundo trimestre. Al no existir una serie homologable para 2025, no es posible calcular una variación interanual. La prioridad de gestión consiste en completar el soporte de la estrategia "Ruta de la Democratización", acreditar su relación con resultados institucionales y definir criterios homogéneos para autorizar, reportar y evaluar estos desplazamientos.

8.6 Programa De Seguros Institucionales

La gestión adelantada durante el primer semestre de 2026 permitió asegurar la continuidad del programa de seguros de la Entidad mediante la prórroga de las pólizas vigentes, preservando la protección de los activos institucionales. Aunque el valor de la prórroga fue inferior al del contrato inicial (\$142.868.366 frente a \$213.311.258), el análisis técnico evidencia que esta diferencia obedece principalmente a la menor duración de la cobertura contratada. Al normalizar la prima por tiempo de vigencia, el costo mensual del aseguramiento presentó una variación marginal del 0,46 %, pasando de \$10.157.679 a \$10.204.883 por mes.

En consecuencia, se concluye que la Entidad mantuvo el costo promedio del aseguramiento en niveles estables, garantizando la continuidad de las coberturas requeridas para la administración del riesgo patrimonial. La validación definitiva de la eficiencia del programa deberá complementarse con la comparación de las condiciones técnicas de aseguramiento, incluyendo amparos, límites, deducibles y exclusiones.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

9. Seguimiento al artículo 26 del Decreto 0618 de 2026

El artículo 26 del Decreto 0618 de 2026 establece que las entidades del Presupuesto General de la Nación deben efectuar el seguimiento a las medidas de austeridad implementadas y adoptar las acciones necesarias para fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, dispone que las Oficinas de Control Interno deberán realizar el seguimiento semestral al cumplimiento de los Planes Internos de Austeridad, calcular el indicador de ahorro correspondiente e incorporarlo en una sección especial de sus informes de seguimiento y de rendición de cuentas.

En ese contexto, el presente informe constituye el seguimiento realizado por el Grupo Interno de Gestión Administrativa a la ejecución del Plan Institucional de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público durante el primer semestre de 2026, como insumo para la toma de decisiones institucionales y para el ejercicio de verificación independiente que corresponde adelantar a la Oficina de Control Interno, de conformidad con las competencias asignadas en el citado decreto.

10. Conclusiones

El seguimiento efectuado al Plan Institucional de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer semestre de 2026 evidencia un comportamiento diferenciado en los rubros objeto de análisis. Se identificaron reducciones en componentes relevantes como los contratos de prestación de servicios profesionales con personas naturales (-4,71 %), las vacaciones compensadas (-21,20 %) y los gastos de telefonía y telecomunicaciones (-4,49 %), resultados que contribuyeron a contener parcialmente el crecimiento del gasto institucional durante el periodo evaluado.

En materia de contratación de prestación de servicios, el análisis consolidado de los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados tanto con personas naturales como jurídicas, muestra que los pagos pasaron de \$9.970.009.240 en el primer semestre de 2025 a \$9.823.006.522 en el mismo periodo de 2026, lo que representa una disminución de \$147.002.718, equivalente al 1,47 %. Este resultado estuvo determinado principalmente por la reducción de los pagos asociados a los contratos de servicios profesionales con personas naturales; sin embargo, se presentaron incrementos en los contratos de apoyo a la gestión y en las modalidades contractuales suscritas con personas jurídicas, cuyo comportamiento requiere seguimiento particular.

De manera agregada, los rubros objeto de seguimiento incluidos en el presente análisis pasaron de \$18.292.734.586,56 en el primer semestre de 2025 a \$18.894.363.799,09 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un

INFORME INTERNO DE TRABAJO

incremento de \$601.629.212,53, equivalente al 3,29 %. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento registrado en nómina (+9,47 %), así como por los mayores pagos asociados a los contratos de apoyo a la gestión con personas naturales (+67,23 %) y jurídicas (+246,67 %), arrendamientos (+6,52 %), viáticos y gastos de viaje (+14,19 %), pasajes aéreos (+30,19 %), servicios públicos (+8,13 %) y caja menor (+33,71 %).

Cabe señalar que el incremento porcentual de algunos rubros debe analizarse conjuntamente con su participación dentro del gasto total y con las circunstancias que originaron la variación. En particular, el crecimiento de la nómina constituye el principal factor que incide en el aumento agregado observado, mientras que otros rubros, pese a registrar variaciones porcentuales elevadas, tienen una participación financiera comparativamente menor. En este sentido, las variaciones identificadas no deben interpretarse de manera aislada, sino considerando las necesidades institucionales, las obligaciones legales y contractuales y las condiciones particulares de ejecución de cada componente del gasto.

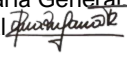
En consecuencia, resulta pertinente continuar fortaleciendo el seguimiento periódico a los rubros que registraron incrementos, especialmente aquellos relacionados con nómina, contratación de apoyo a la gestión, arrendamientos, viáticos y pasajes aéreos, con el fin de establecer las causas de las variaciones y verificar su correspondencia con las necesidades de la Entidad y con los criterios de racionalización y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Finalmente, el presente informe constituye un instrumento para apoyar la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la eficiencia del gasto y al seguimiento de las medidas de austeridad previstas en el Decreto 0618 de 2026. La evaluación del cumplimiento de las metas institucionales de ahorro deberá realizarse conforme a la metodología adoptada por la Entidad, considerando la naturaleza, materialidad y particularidades de cada rubro objeto de seguimiento.

	
Nombre:	Joaquín Jadit Rúa Martínez
Cargo:	Gestor T1 – Grado 11
Fecha:	28/07/2026

Elaboró: Joaquín Jadit Rúa Martínez Gestor T1- Grado 11. 

Revisó: Natalia Bulla Jaramillo – Contratista Secretaría General 

Aprobó: Ana Maria Tolosa Rico – Secretaria General 

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		03
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANPCPCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación